SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28346 *ROAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COSDILER, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los socios de "Roauto, Sociedad Anónima" y "Cosdiler, Sociedad Anónima", han decidido aprobar por unanimidad el día 30 de junio la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción de "Cosdiler, Sociedad Anónima" por "Roauto, Sociedad Anónima" en los términos del Proyecto común de fusión elaborado por los Administradores de las referidas Sociedades con fecha 16 de mayo de 2011 y depositado en el Registro mercantil.

La referida fusión se lleva a cabo con extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella. Asimismo, se ha adoptado la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar que se aprobaron los respectivos balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 como balances de fusión y que las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2011.

A su vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la mencionada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Doña Almudena Robles Sánchez, como representante persona física de Roblaria, S.L., Administrador Único de Roauto, S.A. (sociedad absorbente) y Don Guillermo Robles Sánchez como representante persona física de Roblaria, S.L., Administrador Único de Cosdiler, S.A. (sociedad absorbida).

ID: A110062947-1

cve: BORME-C-2011-28346